

# DE CAMPANA A CAMPANA GUARDA TU CELULAR



Los estudiantes  
**PUEDEN** usar teléfonos

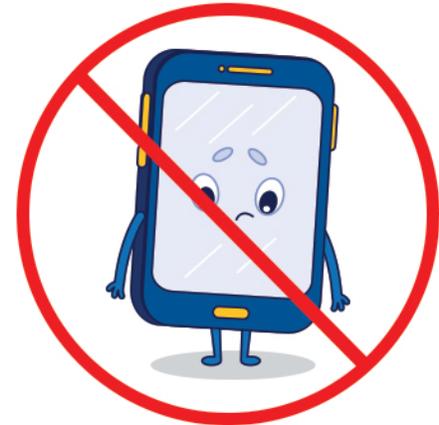
ANTES DE LA ESCUELA, DESPUÉS DE LA ESCUELA  
Y EN FUNCIONES PATROCINADAS POR LA ESCUELA

DURANTE EL PERÍODO DE ALMUERZO  
(CUANDO LO PERMITA LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR)

SI EL DISPOSITIVO ESTÁ PREVISTO EN EL PROGRAMA  
EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO (PEI) DEL ALUMNO

EN UNA EMERGENCIA QUE AMENACE LA  
SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DEL  
PERSONAL O DE OTRAS PERSONAS

**A GRABACIÓN DE OTROS ALUMNOS O PROFESORES SIN PERMISO EXPRESO ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO.\*\***



Los estudiantes  
**NO PUEDEN** usar teléfonos

CUANDO LAS CLASES ESTÁN EN SESIÓN

EN LOS BAÑOS O VESTUARIOS

EN LOS PASILLOS ENTRE CLASES

**CM 201-U NO SERÁ  
RESPONSABLE DE LOS  
DISPOSITIVOS QUE SE  
PIERDAN, SEAN ROBADOS O  
SE DEJEN DESATENDIDOS.**



**LOS DISPOSITIVOS  
ELECTRÓNICOS ESTÁN  
PERMITIDOS EN LA ESCUELA,  
PERO DEBEN ESTAR  
APAGADOS Y FUERA DE LA VISTA  
DURANTE EL HORARIO ESCOLAR.**



\*A los estudiantes no se les permite el uso de un teléfono celular, dispositivo de grabación de video, asistente digital personal (PDA), u otros dispositivos electrónicos, incluyendo pero no limitado a: el uso de dispositivos In-EarMonitor(IEM)/Intra-Concha, dispositivos detrás del cuello, dispositivos sobre el oído, dispositivos en el oído, dispositivos inalámbricos / inalámbricos, dispositivos de clip, y dispositivos utilizados para sincronizar por Bluetooth durante los días de asistencia de los estudiantes durante los períodos en que las clases están en sesión (inicio de la escuela hasta el final de la escuela) ya que esto es una interrupción el ambiente educativo.

\*\*Grabar a otros sin permiso, crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer una representación visual indecente de uno mismo o de otra persona a través de una computadora, dispositivo de comunicación electrónica o teléfono celular es una violación de los derechos de los demás y tampoco está permitido de ninguna manera. Esto incluye el uso del dispositivo para tomar fotografías en los vestuarios o baños, o para hacer trampa, que son todas violaciones directas de las normas de conducta de los estudiantes.